

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: TRINIDAD AVILA DE RODRIGUEZ Y OTRO
Demandante:
500013110002-2010-00133-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de noviembre de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).

Como quiera que esta sucesión se encuentra debidamente terminada, se entiende que los dineros consignados corresponden a los honorarios fijados a la secuestre señora RUTH MARLENY ORTEGA PRIETO, para este asunto, por tanto, se dispone hacerle entrega de la suma de \$1.500.000.00, monto fijado como honorarios definitivos. Líbrese la orden de pago respectiva, y el fraccionamiento si fuere necesario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.